



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

**“1983 – 2023
40 Años de Democracia”**

SAN JOSÉ DE METÁN, 17 de Noviembre de 2023

Expte. N° 1588/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 150/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la contratación de los distintos servicios necesarios para poner en condiciones la IVECO dominio OJJ 916 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1588/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para las presentes contrataciones.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 30.265, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de los meses de Enero a Abril y Mayo/23;

Que, existe otro envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento por la suma de \$3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 30.593, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Junio a Agosto/23;

Que, Dirección de Sede eleva una décimo novena rendición del adelanto 30.265 y primera rendición del adelanto 30.593, por un monto total de \$658.450,90.- (Pesos seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta con 90/100), compuesta por 8 (ocho) facturas relativas a la contratación de los distintos servicios necesarios para poner en condiciones la IVECO dominio OJJ 916 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1588/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N°0006-00081746, N°00017-00051132, N°0004-00009153, N°00002-00000096, N°00002-00003262, N°0010-00001444, N°0022-00007170 y N°6182-00005565 de TECNOBUS S.A, RULEMANES SALTA S.R.L, SORIA GRISELDA VALERIA, BUSTOS HERNAN RODRIGO, CORDOBA VENITA SONIA, RANI S.A, IVECAM S.A y VIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

BARILOCHE S.A respectivamente, relativas a la contratación de los distintos servicios necesarios para poner en condiciones la IVECO dominio OJJ 916 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$658.450,90.- (Pesos seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta con 90/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N°30265 hasta la suma de \$591.744,31.- (Pesos quinientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cuatro con 31/100) y mediante adelanto N°30593 hasta la suma de \$66.706,59.- (Pesos sesenta y seis mil setecientos seis con 59/100), monto que Dirección de Sede elevara como rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1588/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.9.6	\$ 497.870,90
3.3.2	\$ 120.000,00
3.5.1	\$ 7.580,00
3.8.3	\$ 33.000,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 30.265: -----	\$ 3.339.000,00	
Primera Rendición: -----	\$ 31.800,00	Res SRMRF Nº 110/2023
Segunda Rendición: -----	\$ 83.154,07	Res SRMRF Nº 119/2023
Tercera Rendición: -----	\$ 235.010,49	Res SRMRF Nº 120/2023
Cuarta Rendición: -----	\$ 45.920,00	Res SRMRF Nº 121/2023
Quinta Rendición: -----	\$ 195.198,54	Res SRMRF Nº 122/2023
Sexta Rendición: -----	\$ 132.307,18	Res SRMRF Nº 123/2023
Séptima Rendición: -----	\$ 110.696,26	Res SRMRF Nº 124/2023
Octava Rendición: -----	\$ 160.283,52	Res SRMRF Nº 125/2023
Novena Rendición: -----	\$ 111.936,08	Res SRMRF Nº 126/2023
Décima Rendición: -----	\$ 101.974,69	Res SRMRF Nº 127/2023
Décimo Primera Rendición: -----	\$ 44.500,00	Res SRMRF Nº 128/2023
Décimo Segunda Rendición: -----	\$ 155.060,00	Res SRMRF Nº 132/2023
Décimo Tercera Rendición: -----	\$ 52.074,00	Res SRMRF Nº 133/2023
Décimo Cuarta Rendición: -----	\$ 221.342,00	Res SRMRF Nº 134/2023
Décimo Quinta Rendición: -----	\$ 201.192,86	Res SRMRF Nº 143/2023
Décimo Sexta Rendición: -----	\$ 310.790,00	Res SRMRF Nº 146/2023
Décimo Séptima Rendición: -----	\$ 74.840,00	Res SRMRF Nº 147/2023
Décimo Octava Rendición: -----	\$ 479.176,00	Res SRMRF Nº 149/2023
Décimo Novena Rendición: -----	\$ 591.744,31	Res SRMRF Nº 150/2023
Saldo: -----	\$ 0	

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 30.593: -----	\$ 3.339.000,00	
Primera Rendición: -----	\$ 66.706,90	Res SRMRF Nº 150/2023
Saldo: -----	\$ 3.272.293,41	



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

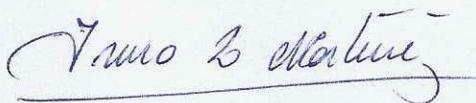
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

**“1983 – 2023
40 Años de Democracia”**

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA





Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA